

## PARTICULARES

Número 45/19

### COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ DEL VALLE

#### EDICTO

#### **EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LAS ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ DEL VALLE (ÁVILA).**

D. Emiliano Ramón González, con DNI 06475337-D, en calidad de Presidente de la Junta Gestora y Comisión de la Comunidad de Regantes de Santa Cruz del Valle, en constitución, domiciliada en Plaza de la Constitución 1 de Santa Cruz del Valle, Ávila, le participo lo siguiente.

Que en amparo de lo establecido en el art. 202 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, la Comunidad de Regantes de Santa Cruz del Valle, en la Junta General celebrada el pasado 16 de junio de 2018, se acordó la CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ DEL VALLE, nombrándose la correspondiente Comisión o Junta Gestora que presido a fin de llevar a término todos los actos precisos para la formalización y constitución de la misma.

Que habiéndose presentado en la misma Junta General el Proyecto de Ordenanzas que han de regir la Comunidad, junto con el Reglamento de la Junta de Gobierno de la Comunidad y Reglamento del Jurado de Riegos, y aprobada con fecha 16 junio de 2018, y, conforme a lo dipuesto en el arti. 201 del mencionado Reglamento de dominio Publico Hidráulico, procede su EXPOSICIÓN PÚBLICA por periodo de TREINTA días, anunciada mediante edictos que se han de fijar en la sede de la Comunidad de Regantes, en el Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, además de la difusión que se le dará en dos periódicos de ámbito provincial.

Que a fin de dar cumplimiento al mandato legal se le expide el presente EDICTO anunciando la EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDENANZAS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE SANTA CRUZ DEL VALLE, junto con el Reglamento de la Junta de Gobierno de la Comunidad y el Reglamento del Jurado de Riegos, por período de 30 días, el cual se encuentra depositado en los locales de la Comunidad de Regantes sito en Plaza de la Constitución,1 de Santa Cruz del Valle, y otro en el Ayuntamiento de Santa Cruz del valle (Ávila) pudiendo los interesados efectuar ante esta Comunidad de Regantes las Alegaciones que estimen oportunas, las cuales serán remitidas junto con el Proyecto de Ordenanzas y Reglamentos al Organismo de Cuenca.

Santa Cruz del Valle, 9 de enero de 2019.

El Presidente, *Emiliano Ramón González*.

La Secretaria, *Eusebia Cantero López*.